



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

020/91

Salta, 14 de Febrero de 1991

VISTO:

La Resolución Interna Nº 079/87 mediante la cuál se designa, entre otros, a la Diet. Silvia Inés Chavez como Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva para la cátedra: " Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1º de abril de 1987 y hasta tanto el cargo se cubra por concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que sustanciado el concurso respectivo y habiendo tomado posesión del cargo la docente designada por el Consejo Superior, de acuerdo a las reglamentos vigentes; es necesario dar por terminadas las funciones interinas que venía desempeñando la diet. Silvia Chavez, a partir del 15 del corriente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando interinamente la Diet. Silvia Inés CHAVEZ, L.C.Nº 9.487.155 en la Cátedra: "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 15 de febrero de 1991, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la mencionada profesional a la Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica Dirección General de Personal, la interesada y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos,

SMA
ARA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO